

**MUNICIPIO DE MANTA**

**CATASTRO URBANO**

**FIGURA CATASTRAL PARA INSCRIPCIONES QUE NO ESTAN REGISTRADAS EN EL REGISTRO DE PROPIEDADES**

ESTABLECIDA POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERA

CROQUIS

**IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LA UNIDAD CATASTRAL**

ESTA UNIDAD REGISTRADA EN EL REGISTRO DE PROPIEDADES:  NO  SI

CLAVE CATASTRAL:  (ZONA URBANA, LOTE PROFESIONARIA)

DATOS GENERALES:  ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO  ZONA HOMOGENEA  ZONA SEGUN VALOR

DIRECCIÓN:  Calle:  No.

REPRESENTACION DE LA UNIDAD CATASTRAL:

**DATOS DEL LOTE**

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE:

DESCRIPCION DEL RELATORIO A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO:  SOBRE LA RASANTE  BAJO LA RASANTE

USO DEL LOTE:  HABILITACION AMIGADA  MINERA  CAMA  OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE:  20

DESAGUES:  21

ELECTRICIDAD:  22

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE:  15

ALUMBRADO:  16

ENERGIA ELECTRICA:  17

ALUMBRADO PUBLICO:  18

VALOR DEL LOTE (sin costas):

**FORMA DE OCUPACION DEL LOTE**

USO DEL LOTE:  23

PERMISO:  24

LOA SITIO DEL LOTE:  25

NUMERO DE ESQUINAS:  26

AVALLADO DEL LOTE (sin costas):

OBSERVACIONES:  
 Se unifica a 3 cadenas  
 1222919 y 1222901  
 Se unifican unit ad 062 - 2419  
 Diferencia de 100 metros



7222719



POR TODO  
DEMOS GRACIAS A DIOS

# ESCRITURA

UNIFICACION Y COMPRAVENTA DE LOS CUERPOS DE TERRENCOS UNIFICADOS  
De: \_\_\_\_\_  
EN EL PARRICO VAINA EL CAVILAN EN EL SITIO LA CERCA DE LA  
PARROQUIA Y CANTON MANTA

Otorgada por: \_\_\_\_\_  
EL SEÑOR PEDRO ERNESTO MUENTES PICO

A favor de: \_\_\_\_\_  
EL SEÑOR RICHARD NEIL DAVISON



No. 6787

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

**Elsye Cedeño Menendez**

Copia PRIMERA Cuantía USD 74.587,50

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, \_\_\_\_\_  
1 de Noviembre del 2015



cero seis nueve ocho seis nueve ocho guión tres, quien para efectos de este contrato se denominará la "Vendedora", y por una parte, y por la otra, el señor RICHARD NEIL DAVISON, de nacionalidad británica/inglesa, con domicilio en la ciudad de Manta, de estado civil casado con la señora Mónica Maite Fernández Carlos, identificado con la Cédula de identidad número uno tres uno cinco seis cinco cuatro nueve seis guión seis, quienes para efectos de este contrato obran por sus propios y personales derechos y se denominará el "Comprador". Los comparecientes son legalmente capaces cual en derecho se requiere para intervenir en esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "UNIFICACION Y COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Repertorio de Escrituras Públicas a su cargo díguese insertar una en la que contenga un Contrato de Unificación y Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, de Unificación y Compraventa, por una



parte la señorita María Lourdes Fernández Muentes, en calidad de Apoderada del señor Pedro Ernesto Muentes Pico, conforme justifica con el Poder General celebrado en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta el dieciséis de mayo de dos mil once, quien manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Manta, de estado civil soltera, identificada con la Cédula de Ciudadanía número uno tres cero seis nueve ocho seis nueve ocho guión nueve, quien para efectos de este contrato se denominará la "Vendedora", y por otra parte, el señor RICHARD NEIL DAVISON, de nacionalidad británica/inglesa, con domicilio en la ciudad de Manta, de estado civil casado con la señora Mónica Maite Fernández Carlos, identificado con la Cédula de identidad número uno tres uno cinco seis cinco cuatro nueve seis guión seis, quienes para efectos de este contrato obran por sus propios y se denominará el "Comprador".- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Descripción de los lotes de terrenos: a).- El señor Pedro Ernesto Muentes Pico, adquirió un lote de terreno ubicado en el Barrio Valle El Gavilán mediante escritura de Compraventa, celebrada ante el Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta Abg. María Lina Cedeño Rivas, el dos de septiembre de mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro

1222911  
de la propiedad el veintidós de noviembre del mismo año, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: veinte metros y calle pública; Por atrás: veinte metros y terrenos del seño Marcos Olmedo Lucas Castro; Por un costado derecho: sesenta i dos metros y calle publica dejada por el vendedor; y, por el costado izquierdo: sesenta i dos metros y propiedad particular, con una superficie de mil doscientos cuarenta metros cuadrados; b)

1222901  
El señor Pedro Ernesto Muentes Pico, adquirió un lote de terreno ubicado en el sitio La Cercada, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Primera del cantón Manta Ab. María Lina Cedeño Rivas, el veintidós de octubre de mil novecientos noventa i siete e inscrita en el registro de la propiedad el veintiuno de noviembre del mismo año; terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: sesenta i cinco coma treinta metros y calle dejada por el vendedor; Por atrás sesenta i cinco coma treinta metros y terrenos del vendedor, Por un costado derecho: veintiséis metros y lote numero dos; y por el otro costado izquierdo veintiséis coma setenta metros y señora Raquel del Jesús Alonzo Farfán metros, teniendo una superficie total de mil setecientos cuarenta i tres punto cinco metros. **TERCERA:**

UNIFICACIÓN.- La señora María Lourdes Fernández Muentes, en



calidad de Apoderada del señor Pedro Ernesto Muentes Pico, manifiesta que es su voluntad de su mandante UNIFICAR los dos lotes de terrenos descritos en la cláusula anterior, de acuerdo a la autorización emitida por el Director de Planeamiento Urbano, Área de Control del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, lotes de terrenos que quedan unificados entre sí, y que se encuentran ubicado en el Sitio La Cercada Actualmente Barrio Valle del Gavilan de la parroquia Urbana Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTTE: SESENTA Y DOS METROS Y LINDERA con calle pública; POR ATRÁS: sesenta y cinco metros treinta centímetros y lindera con calle pública; POR EL COSTADO DERECHO: partiendo desde la calle pública hacia la parte posterior con veinte metros, desde este punto gira hacia el costado derecho con tres metros treinta centímetros y lindera con propiedad particular y desde este punto gira hacia la parte posterior con veintiséis metros setenta centímetros y lindera con propiedad de Raquel Alonzo Farfán; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con metros setenta centímetros y lindera con calle pública. Con una superficie total de DOS MIL NOVECIENTOS METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS. CUARTA:

DE LA COMPRAVENTA.- Con estos antecedentes y mediante este instrumento público la señora María Lourdes Fernández Muentes, en calidad de Apoderada del señor Pedro Ernesto Muentes Pico, en forma libre y voluntaria tiene a bien dar en venta y perpetua enajenación a favor del Comprador, señor RICHARD NEIL DAVISON, los dos lotes de terreno unificados y especificado en la cláusula anterior, ubicado en el Sitio La Cercada Actualmente Barrio Valle del Gavilán de la parroquia Urbana Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE: SESENTA Y DOS METROS Y LINDERA con calle pública; POR ATRÁS: sesenta y cinco metros treinta centímetros y lindera con calle pública; POR EL COSTADO DERECHO: partiendo desde la calle pública hacia la parte posterior con veinte metros, desde este punto gira hacia el costado derecho con tres metros treinta centímetros y lindera con propiedad particular y desde este punto gira hacia la parte posterior con veintiséis metros setenta centímetros y lindera con propiedad de Raquel de Jesús Alonzo Farfán; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, cuarenta y seis metros setenta centímetros y lindera con calle pública. Con una superficie total de DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS, con todos sus



usos, costumbres, entradas, salidas y servidumbres tanto activas como pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para sí. Por lo tanto, el Vendedor a través de su mandataria transfiere al adquirente el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **QUINTA: EL PRECIO.**- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que la mandataria del Vendedor declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- La mandataria del Vendedor al comprador para que por sí o por intermedia de esta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- LA DE ESTILO.



Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por la abogada Lourdes Patricia Delgado León Registro No. 13-1998-70.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-4

MARIA L. FERNANDEZ M  
AB. MARÍA LOURDES FERNÁNDEZ MUENTES  
C.C. No.130698698-3  
Apoderada del señor  
PEDRO ERNESTO MUENTES PICO

RICHARD NEIL DAVISON  
C.I.No.131585496-6

LA NOTARIA ENCARGADA  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Primera Encargada  
Manta - Ecuador

DOY FE: QUE LA ESCRITURA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

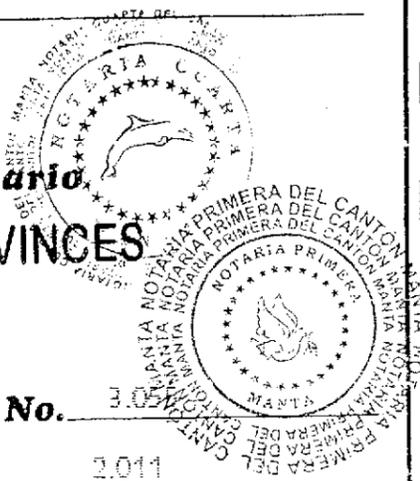
**De** PODER GENERAL CON PROCURACION JUDICIAL.-

**Otorgada por** SEÑOR PEDRO ERNESTO MUENTES PICO.-

**A favor de** SEÑORA AB. MARIA LOURDES FERNANDEZ MUENTES.-

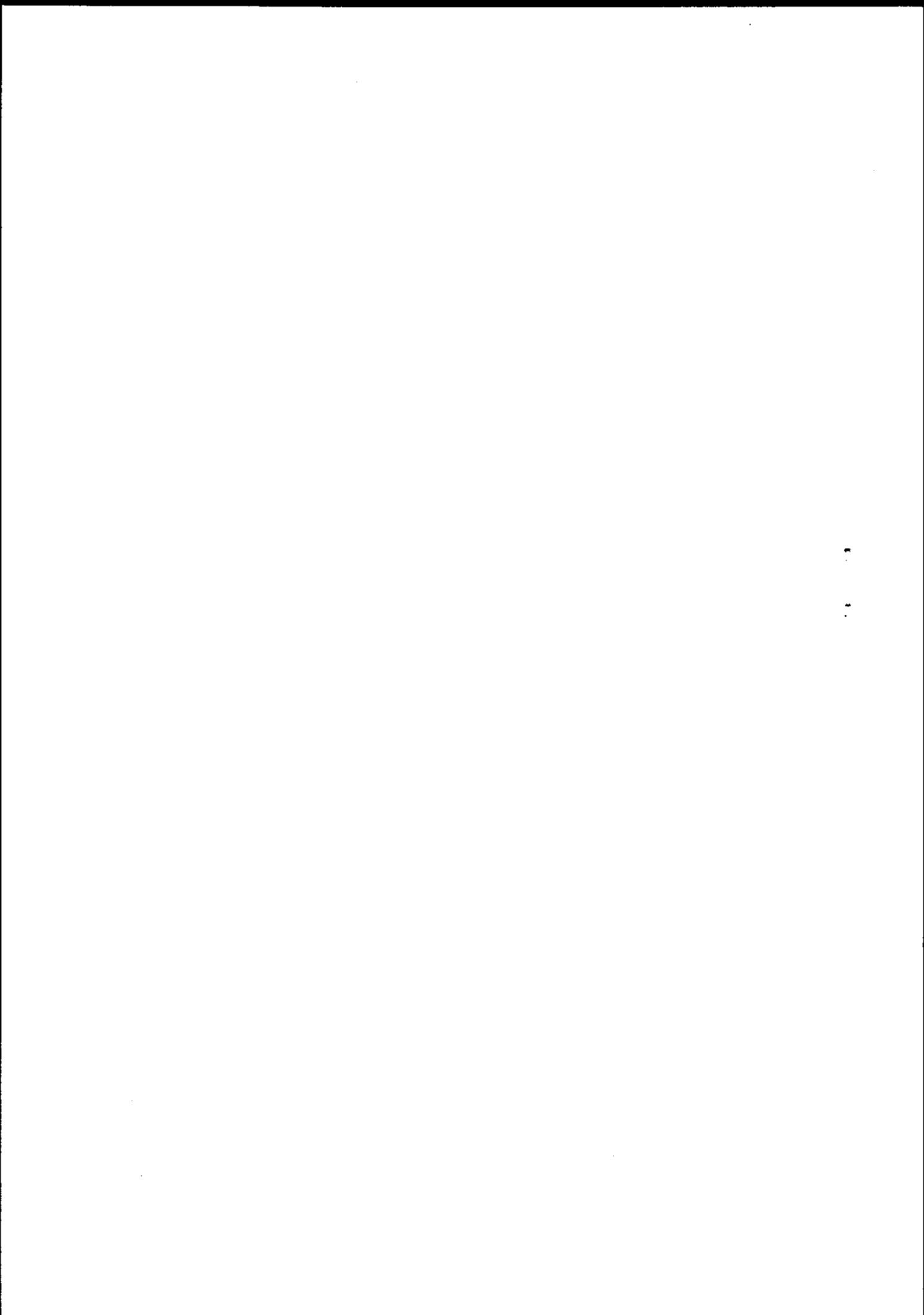
**Cuantía** INDETERMINADA.-

**Autorizado por el Notario**  
**DR. SIMON ZAMBRANO VINCES**



**Registro** SEGUNDO **No.** 302

**Manta, a** 16 **de** MAYO **de** 2011



NUMERO : (3.055)



**PODER GENERAL CON PROCURACIÓN JUDICIAL: OTORGA**  
**SEÑOR PEDRO ERNESTO MIENTES PICO; A FAVOR DE LA**  
**SEÑORA ABOGADA MARIA LOURDES FERNANDEZ MIENTES.-**

**CUANTIA : INDETERMINADA**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dieciséis de mayo del dos mil once, ante mí, **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES**, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de "PODERDANTE o MANDANTE", el señor **PEDRO ERNESTO MIENTES PICO**, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número : uno tres cero uno cinco dos cero uno dos guión seis, cuya copia debidamente certificada por mí se adjunta a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la República Bolivariana de Venezuela y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **PODER GENERAL CON PROCURACIÓN JUDICIAL**, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO.-** Sírvasse extender y autorizar en el protocolo de

Dr. Simón Zambrano Vences  
Notario Público Cuarto



escrituras públicas a su cargo, una de la cual conste el Poder General, con carácter de **PODER GENERAL CON PROCURACIÓN JUDICIAL**, contenido en las siguientes cláusulas y estipulaciones:

**PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción del presente Instrumento Público, el señor **PEDRO ERNESTO MIENTES PICO**, portador de la Cédula de Identidad No. **130152012-6**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante y domiciliado en la República Bolivariana de Venezuela y de tránsito por esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, legalmente capaz para contratar y obligarse.

**SEGUNDA.- OBJETO.-** El señor **PEDRO ERNESTO MIENTES PICO**, mediante el presente Instrumento Público, confiere Poder General con carácter de Procuración Judicial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de la señora **ABOGADA MARIA LOURDES FERNANDEZ MIENTES**, portadora de la cédula de ciudadanía número : uno tres cero seis nueve ocho seis nueve ocho guión tres. Profesional del Derecho en el libre ejercicio de la profesión, con número de Matrícula Dos mil ochocientos setenta, del Colegio de Abogados de Manabí, para que en su nombre y representación realice los siguientes actos : a) Obtener documentos de las Instituciones tanto públicas como privadas, que se requieran en el ámbito local, provincial y a nivel nacional; b) Solicite a su nombre todo tipo de préstamos, ya sean personales como hipotecarios o prendarios, ante cualquier Institución bancaria o financiera o con personas naturales o su otra forma obligaciones a terceros; c) Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivas, realice ante el Servicio de Rentas, cualquier trámite respectivo que esta

Dr. Simón Zambrano Vinces  
Notario Público Cuarto

Institución determina: d) Adquiera así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos acciones documentos fiduciarios y otros títulos valores: e) Compre, venda, ceda, permuta, hipoteque, de en prenda, arrendamiento, anticresis, etcétera, los bienes presentes y futuros del Mandante, suscribiendo para ello las escrituras publicas respectivas y otros documentos pertinentes. f) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase, facultándola para que suscriba las correspondientes escrituras publicas; g) Celebre transacciones e intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; h) Acepte o repudie asignaciones hereditarias, legados, donaciones, etcétera; i) Dé o reciba dinero en préstamo, deposito o por otro acto cualquiera; j) Exija el pago o entrega de lo que se debiera al Mandante; k) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y otros títulos similares; l) Confiera recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de Patrimonio Familiar, ratificaciones, rectificaciones, aceptaciones, aclaratorias, etcétera; m) Establezca y mantenga sus cuentas de ahorros, corrientes, en la cual podrá retirar, depositar y renovar cuentas, en fin administrará dicha cuenta tal y cual fuere yo mismo; n) Gire, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación.

**ñ) Represente al PODERDANTE por medio de este PODER GENERAL CON PROCURACIÓN JUDICIAL, ya sea judicial o extrajudicial en casos civiles, penales, mercantiles, laborales, etc, en los juzgados, tribunales local, provincial o a nivel nacional, en juicios, reuniones, asociaciones, deliberaciones, etcétera, de bancos u otras sociedades.**

Dr. Simón Zambrano Vinas  
Notario Público Cuarto



entidades del sector público y privado, en juntas Ordinarias o Extraordinarias de las Instituciones; o) Reconozca firmas del Mandante; p) Cobre sueldo del mandante, beneficios de Ley, indemnizaciones de toda índole, especialmente los valores de liquidaciones, utilidades y otros beneficios a los juicios que están propuestos y que pudieren en todos los juicios que este propuestos y que pudieran proponerse en contra del Mandante, ya sea o deba ser parte el otorgante o tenga ella misma algún interés; q) Represente al Mandante en todo trámite en que se requiera de su presencia en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, dependencia de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, oficinas de Migración, etcétera; r) Celebre cualesquier otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieran poderes o cláusulas especiales; s) Cobre y reciba los valores que el Poderdante le correspondan o pudieran corresponderle, facultándola para que confiera y suscriba los recibos relacionados a estos cobros; t) Cobre y reciba indemnizaciones de toda índole que le deban al Mandante por cualesquier concepto, suscribiendo para ello los documentos respectivos; u) Para que concurra ante el Servicio de Rentas Internas y realice cualquier trámite sean estos de obtención, anulación o renovación de Registro Único de Contribuyente, y de RICE, declaración de impuestos, liquidaciones, cancelaciones, reclamos, solicitudes y, de ser el caso proceda a retirar valores por concepto de notas de crédito, por devolución de impuesto al valor agregado: pagos en exceso de impuesto a la renta y por cualquier otro concepto: realice en su nombre movimientos económicos con su respectivo RUC Y/O RICE, etc; v) Proceda a la compra y venta de bienes inmuebles dentro del País; w) Comparezca ante el Registro Civil, Identificación y

Dr. Simón Zambrano Vinas  
Notario Público Cuarto

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3344V2242

SOLOTERO  
PRIMARIA COMERCIANTE

PEDRO ERNESTO MIENTES

MARIA ASUNCION PICO

MANTA 11/05/2011

1170572023

REN 3987444

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION EDUCACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130152012-6

MIENTES PICO PEDRO ERNESTO

MANABI/MANTA/MANTA

15 AGOSTO 1951

REG. CIVIL DDT 0002 60763 M

MANABI/MANTA

MANTA 1951

*Pedro Mientes*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CNE  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

252-0062 1301520126  
NUMERO CEDULA

MIENTES PICO PEDRO ERNESTO

MANABI MANTA  
PROVINCIA CANTON  
MANTA ZONA  
PARROQUIA

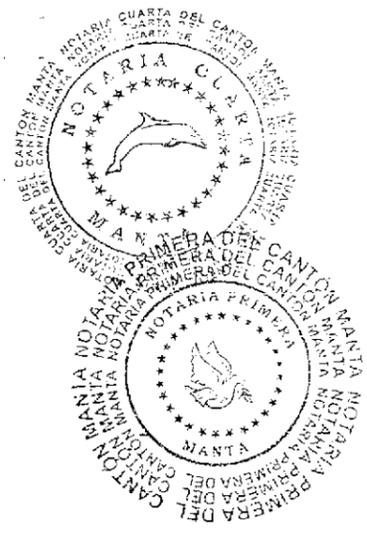
*[Signature]*

P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



NOTARIA CUARTA  
MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA



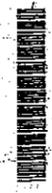
ECUATORIANA \*\*\*\*\*  
 NACIONALIDAD SOLTERO  
 ESTADO CIVIL SUPERIOR  
 ABOGADO  
 ANGEL K. FERNANDEZ CEVALLOS  
 BLANCA ESTRELLA MIENTES PICO  
 FECHA DE NACIMIENTO 19/09/2007  
 REN  
 MEB  
 0675062



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 130698698-3  
 FERNANDEZ MIENTES MARIA LOURDES  
 NOMBRES Y APELLIDOS  
 MANABI / PORTOVIEJO / COLON  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 23 SEPTIEMBRE 1970  
 FECHA DE NACIMIENTO  
 REG. CIVIL 003-0107 00487 F  
 MANABI / PORTOVIEJO  
 PORTOVIEJO 1970  
 MARIA L. FERNANDEZ M.  
 FIRMA DEL CEDULADO



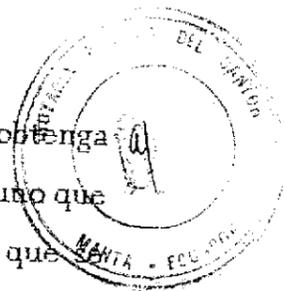
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 309-0034  
 NUMERO  
 1306986983  
 CEDULA  
 FERNANDEZ MIENTES MARIA LOURDES  
 MANABI MANTA  
 PROVINCIA MANTA  
 CANTON MANTA  
 PARROQUIA MANTA  
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI  
 ABG. MARIA LOURDES FERNANDEZ MIENTES  
 1306986983  
 CEDULA  
 28/04/2004  
 AFIADO  
 2006 - 2008  
 VALIDO  
 CREDENCIAL PROFESIONAL




Cedulación sea local, provincial o a nivel nacional, para que obtenga cualquier documento de esta institución en el momento oportuno que se lo requiera. La Apoderada suscribirá los documentos que requieran en cualquier organismo sea público o privado para el fiel cumplimiento de este contrato. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente Instrumento Público. ( Firmado ) Abogado Frank Fernando Intriago Valarezo. Registro Profesional Numero : trece guion dos mil nueve guion noventa y seis del FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica, quedando constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. L. leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. 9



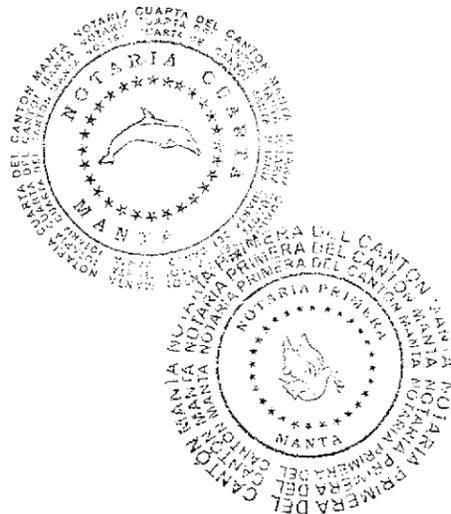
*Pedro E. Fuentes*

PEDRO ERNESTO FUENTES PICO.

C. C. Nº. 130152012-6

*[Signature]*  
EL NOTARIO.-

Dr. Simón Zambrano Vinces  
Notario Público Cuarto



04

MI

Vinces

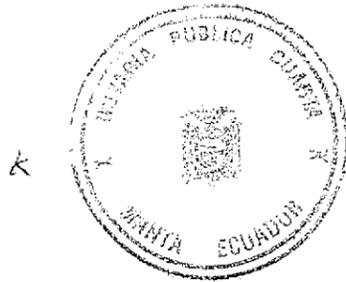
CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL  
 PROTOCOLO AL CARGO, AL QUE ME  
 REMITO A PETICION DE PARTE INTERESADA,  
 CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO  
 ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU  
 OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO : TRES MIL  
 CINCUENTA Y CINCO . DOY FE.-



*[Handwritten Signature]*  
 D. J. Llanero Vinos  
 Registrador Público Escuintla  
 Escuintla - Guatemala



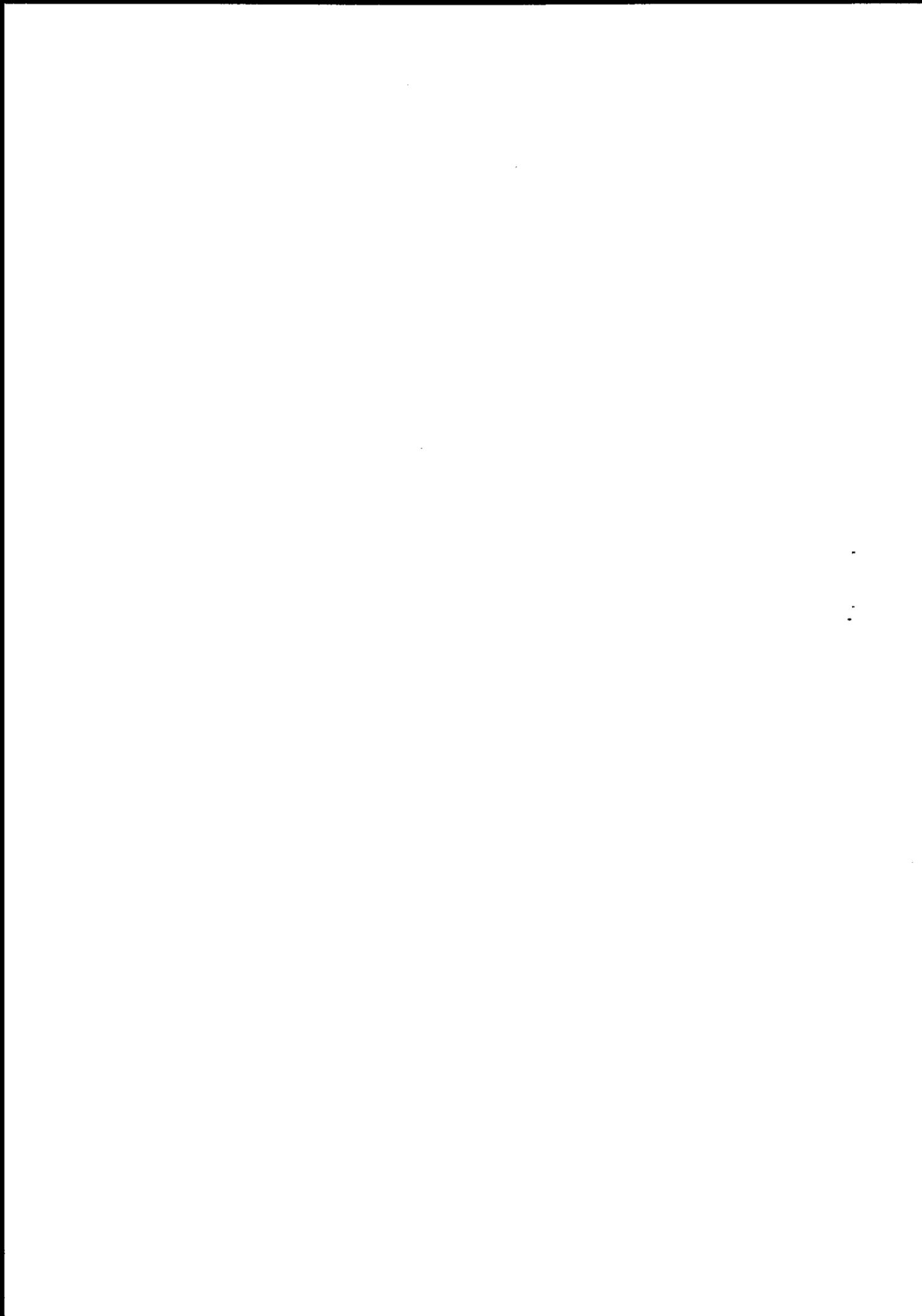
DOY FE: que la escritura Pública de PODER ESPECIAL CON PROCURACIÓN JUDICIAL, otorgada por el señor PEDRO ERNESTO MIENTES PICO, a favor de la señora ABOGADA MARIA LOURDES FERNANDEZ MIENTES, celebrada el 16 de Mayo del año 2011, y autorizada por el DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES; EX. Notario Publico Cuarta del cantón Manta, la misma que hasta la presente fecha NO ha sido revocada ni total ni parcialmente, por lo tanto esta en PLENA VIGENCIA, así consta en los archivos de esta Notaria.- ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Publica Cuarta del cantón Manta (E), mediante Acción de Personal No 128-UP-CJM\_12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabi.- Manta, a los 31 días del mes de Octubre del año 2.012-4



*Elsye Cedeno Menendez*  
Ab. Elsy Cedeno Menendez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



OTARIO  
A



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130698698-3

FERNANDEZ MIENTES MARIA LOURDES

23 NOVIEMBRE 1970

MANABI / PORTOVIEJO

MARIA L FERNANDEZ M



ECUATORIANA XXXXX

ABOGADO

MARIA L FERNANDEZ CEVALLOS

MARIA ESTERITA MIENTES PICO

19/09/2019

19/09/2007

REN 0675062





REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

309-0034 NÚMERO

1306986983 CÉDULA

FERNANDEZ MIENTES MARIA LOURDES

MANABI MANTA

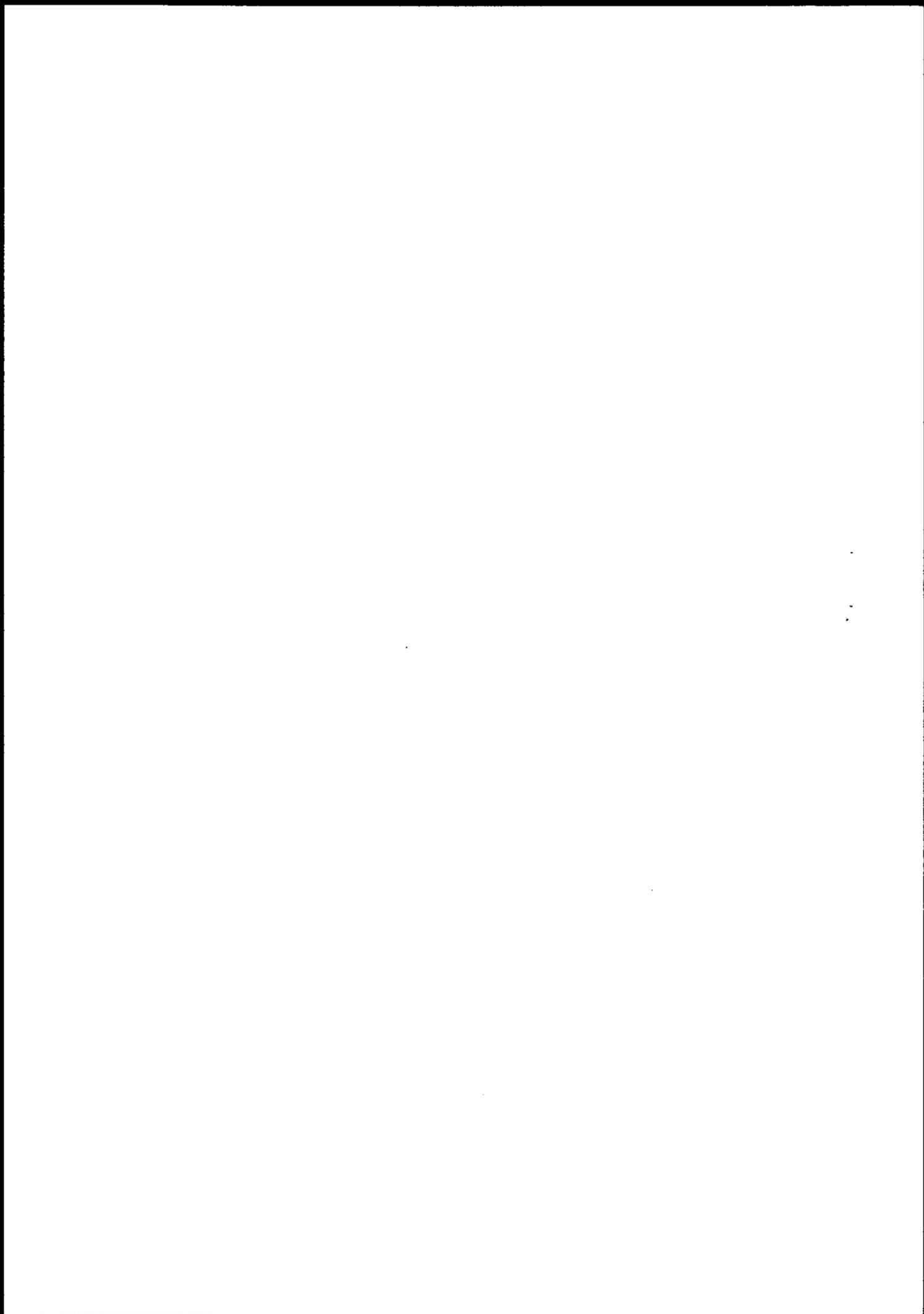
PROVINCIA CANTON

MANABI CANTON

PARRROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano



AUTORIZACIÓN

Nº.062-2424

009991500

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la UNIFICACIÓN de dos cuerpos de terreno a favor del Sr. PEDRO ERNESTO MUENTES PICO (el primer lote terreno de su propiedad con Clave Catastral No.1-22-29-11-000 de 1.240,00m2. Mediante Escritura de Compraventa Autorizada por la Notaria Primera el 2 de septiembre de 1999 e inscrita el 22 de noviembre de 1999. el segundo lote terreno de su propiedad con Clave Catastral No. 1-22-29-01-000 de 1.743,50m2. Mediante Escritura de Compraventa Autorizada por la Notaria Primera el 22 de octubre de 1997 e inscrita el 21 de noviembre de 1997 predios ubicados en el Sitio la Cercada actualmente Barrio Valle del Gavilán de la Parroquia Urbana Manta del Cantón Manta. con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS primer lote: de 1.240,00m2., terreno de Propiedad del Sr. Pedro Ernesto Muentes Pico, Mediante Escritura de Compraventa Autorizada por la Notaria Primera el 2 de septiembre de 1999 e inscrita el 22 de noviembre de 1999.

Frente: 20,00m. y Calle pública

Atrás: 20,00m. y terrenos del vendedor

Costado derecho: 62,00m. y calle publica dejada por el vendedor

Costado izquierdo: 62,00m. y propiedad particular

MEDIDAS Y LINDEROS, segundo lote: de 1.743,50m2., terreno de Propiedad del Sr. Pedro Ernesto Muentes Pico, Mediante Escritura de Compraventa Autorizada por la Notaria Primera el 22 de octubre de 1997 e inscrita el 21 de noviembre de 1997.

Frente: 65,30m. y Calle pública

Atrás: 65,30m. y terrenos del vendedor

Costado derecho: 26,70m. y lote No.2

Costado izquierdo: 26,70m. y propiedad de la Sra. Raquel del Jesús Alonzo Farfán

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS DOS LOTES UNIFICADOS UBICADOS EN EL SITIO LA CERCADA, ACTUALMENTE BARRIO VALLE DEL GAVILAN DE LA PARROQUIA URBANA MANTA DEL CANTON MANTA, A FAVOR DEL SR. PEDRO ERNESTO MUENTES PICO. 2.983,50m2.

Frente: 62,00m. y Calle pública

Atrás: 65,30m. y calle pública

Costado Derecho: partiendo desde la calle publica hacia la parte posterior con 20,00m., desde este punto gira hacia el costado derecho con 3,30m. y propiedad particular y desde este punto gira hacia la parte posterior con 26 70m. y propiedad de Raquel de Jesus Alonzo Farfan

Costado Izquierdo: 46,70m. y calle pública

\* De acuerdo al Memorando No. 0591 -DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avulsos y Catastro, emitido por el propietario en su independencia Manta, octubre 16 de 2012

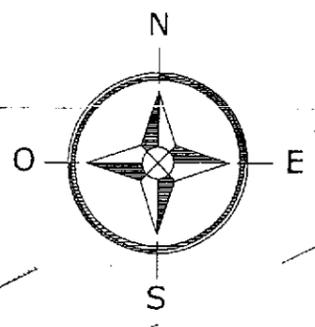
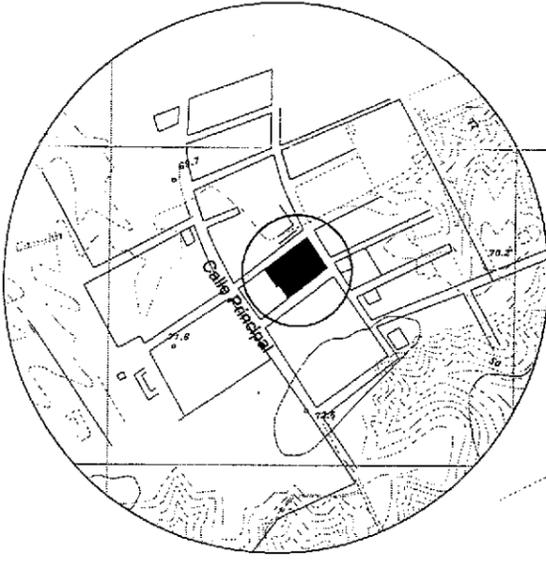


Sr. Raimundo Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

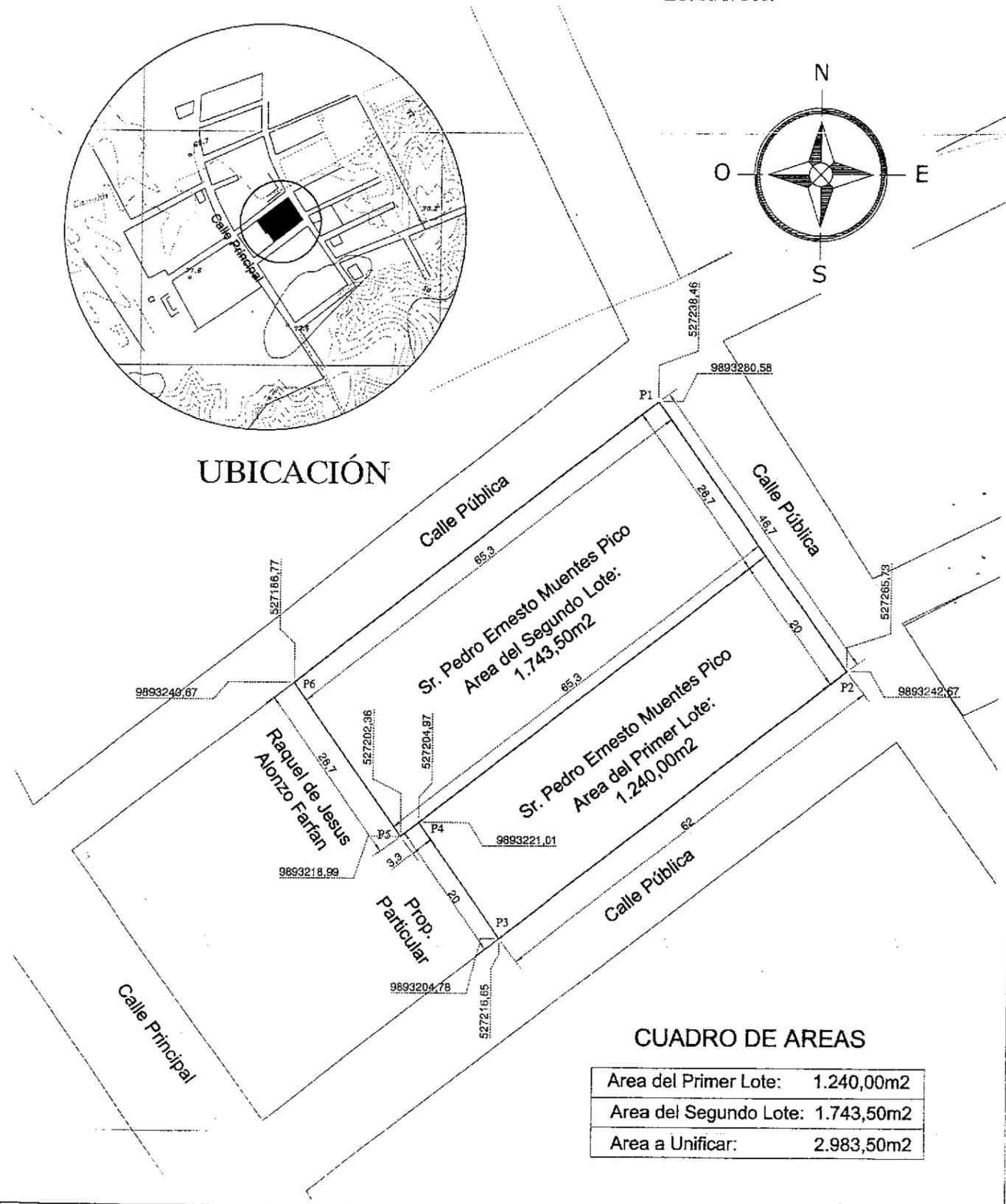
G.C.M.

# PLANO PREDIAL

DATOS TOMADOS CON GPS  
 DATUM: PSAD 56  
 PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM  
 ZONA: 17 SUR



## UBICACIÓN



## CUADRO DE AREAS

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| Area del Primer Lote:  | 1.240,00m <sup>2</sup> |
| Area del Segundo Lote: | 1.743,50m <sup>2</sup> |
| Area a Unificar:       | 2.983,50m <sup>2</sup> |

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| PROPIETARIO:<br><b>SR. PEDRO ERNESTO MUENTES PICO</b> |  | RESPONSABILIDAD:<br><br><b>Laura M. Quintana J.</b><br><b>ARQUITECTA</b><br>CAE. M-423 |  |
| UBICACIÓN:<br><b>SITIO LA CERCADA</b>                 |  | FECHA: Septiembre 2012   |  |
|   |  | ESCALA: 1:750    Formato: A4   |  |



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37032:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de septiembre de 2012*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el sitio La Cercada del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, sesenta y cinco coma treinta metros y calle dejada por el vendedor; POR ATRÁS, sesenta y cinco coma treinta metros y terreno del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO, veintiséis coma setenta metros y lote n. dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintiséis coma setenta metros y señora Raquel del Jesús Alonzo Farfán; con una superficie total de Mil Setecientos Cuarenta Y Tres Punto Cinco Metros (1.743.5 m2). **SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

| Libro        | Acto        | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 764 08/08/1983                | 1.246         |
| Compra Venta | Compraventa | 2.029 21/11/1997              | 1             |

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 08 de agosto de 1983*  
Tomo: *1* Folio Inicial: *1.246* - Folio Final: *1.247*  
Número de Inscripción: *764* Número de Repertorio: *1.248*  
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*  
Nombre del Cantón: *Manta*  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 20 de julio de 1983*  
Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno en el sitio "La Cercada", perteneciente al cantón Manta. Con una superficie total de CINCO MIL QUINIENTOS METROS CUAD

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social         |
|-----------|-----------------|---------------------------------|
| Comprador | 13-01861769     | Delgado Alonzo Matilde Agripina |
| Comprador | 13-02550940     | Lucas Castro Marcos Olmedo      |
| Vendedor  | 09-00951575     | Balseca Garcia Raul Misael      |



Inscrito el : viernes, 21 de noviembre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 2.029 Número de Repertorio: 4.008

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de octubre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

## a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el sitio La Cercada del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente, sesenta y cinco coma treinta metros y calle dejada por el vendedor; Por Atrás, sesenta y cinco coma treinta metros y terreno del vendedor; Por el Costado Derecho, veintiseis coma setenta metros y lote n. dos; y, Por el Costado Izquierdo, veintiseis coma setenta metros y señora Raquel del Jesús Alonzo Farfán; con una superficie total de Mil setecientos cuarenta y tres punto cinco metros (1.743.5 m<sup>2</sup>).

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social         | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|---------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-000000033221 | Muentes Pico Pedro Ernesto      | Soltero      | Manta     |
| Vendedor  | 13-01861769     | Delgado Alonzo Matilde Agripina | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 13-02550940     | Lucas Castro Marcos Olmedo      | Casado       | Manta     |

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 764              | 08-ago-1983       | 1246           | 1247         |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Compra Venta | 2                       |       |                         |

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:14:30 del miércoles, 31 de octubre de 2012

A petición de: Ab. Doctores Delgado Leon

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez  
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL  
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.



Ab. Jaime E. Delgado Inturiago  
Firma del Registrador Suplente

El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37032:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de septiembre de 2012*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el sitio La Cercada del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, sesenta y cinco coma treinta metros y calle dejada por el vendedor; POR ATRÁS, sesenta y cinco coma treinta metros y terreno del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO, veintiséis coma setenta metros y lote n. dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintiséis coma setenta metros y señora Raquel del Jesús Alonzo Farfán; con una superficie total de Mil Setecientos Cuarenta Y Tres Punto Cinco Metros (1.743.5 m2). SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

| Libro        | Acto        | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 764 08/08/1983                | 1.246         |
| Compra Venta | Compraventa | 2.029 21/11/1997              | 1             |

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *lunes, 08 de agosto de 1983*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.246 - Folio Final: 1.247  
Número de Inscripción: 764 Número de Repertorio: 1.248  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 20 de julio de 1983*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno en el sitio "La Cercada", perteneciente al cantón Manta. Con una superficie de CINCO MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Catidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social         |
|-----------|-----------------|---------------------------------|
| Comprador | 13-01861769     | Delgado Alonzo Matilde Agripina |
| Comprador | 13-02550940     | Lucas Castro Marcos Olmedo      |
| Vendedor  | 09-00951575     | Balseca Garcia Raul Misael      |



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 21 de noviembre de 1997  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 2.029 Número de Repertorio: 4.008  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de octubre de 1997  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en el sitio La Cercada del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas:  
Por el Frente, sesenta y cinco coma treinta metros y calle dejada por el vendedor; Por Atrás, sesenta y cinco coma treinta metros y terreno del vendedor; Por el Costado Derecho, veintiseis coma setenta metros y lote n. dos; y, Por el Costado Izquierdo, veintiseis coma setenta metros y señora Raquel del Jesús Alonzo Farfán; con una superficie total de Mil setecientos cuarenta y tres punto cinco metros (1.743.5 m<sup>2</sup>).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social         | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|---------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000033221 | Muentes Pico Pedro Ernesto      | Soltero      | Manta     |
| Vendedor  | 13-01861769      | Delgado Alonzo Matilde Agripina | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 13-02550940      | Lucas Castro Marcos Olmedo      | Casado       | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 764              | 08-ago-1983       | 1246           | 1247         |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Compra Venta | 2                       |       |                         |

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:14:30 del miércoles, 31 de octubre de 2012

A petición de: *Ab. D. D. Delgado Alonzo*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*  
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Jaime E. Delgado Jatriago*  
Firma del Registrador Suplente

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 9993395

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad de HERNANDEZ PIGUERRA ERNESTO  
pertenciente a SITIO LA CERCADA.  
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PTE.  
cuyo \$43587.50 CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE  
de 50/100 DOLARES. asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Jmoreira

Manta, de 31 OCTUBRE



Director Financiero Municipal

5/9/2012 3:31

| CÓDIGO CATASTRAL   | Area    | AVALUO COMERCIAL | DIRECCIÓN             | AÑO           | CONTROL                | TITULO N°        |
|--|---------|------------------|-----------------------|---------------|------------------------|------------------|
| 1-22-29-01-000   | 1744,00 | \$ 43.600,00     | LA CERCADA            | 2012          | 30262                  | 63030            |
| <b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b> |         |                  |                       |               |                        |                  |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                                    |         | C.C. / R.U.C.    | CONCEPTO              | VALOR PARCIAL | REBAJAS(-) RECARGOS(+) | VALOR A PAGAR    |
| MUENTES PICO PEDRO ERNESTO                               |         |                  | Costo Judicial        |               |                        |                  |
| 5/9/2012 12:00 HOYOS VERONICA                            |         |                  | IMPUESTO PREDIAL      | \$ 17,44      | (\$ 0,52)              | \$ 16,92         |
| SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY         |         |                  | Interes por Mora      |               |                        |                  |
|  |         |                  | MEJORAS A PARTIR 2011 | \$ 6,95       |                        | \$ 6,95          |
|  |         |                  | MEJORAS HASTA 2010    | \$ 63,91      |                        | \$ 63,91         |
|  |         |                  | SOLAR NO EDIFICADO    | \$ 87,20      |                        | \$ 87,20         |
|  |         |                  | TASA DE SEGURIDAD     | \$ 10,90      |                        | \$ 10,90         |
|  |         |                  | <b>TOTAL A PAGAR</b>  |               |                        | <b>\$ 185,88</b> |
|  |         |                  | VALOR PAGADO          |               |                        | \$ 185,88        |
|  |         |                  | <b>SALDO</b>          |               |                        | <b>\$ 0,00</b>   |

ESTAMPADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
 Emergencias Teléfono: **102** RUC: 1360020070001  
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747 Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**  
 N° 211052

**IMPUESTO PREDIAL - 2012**

| DATOS DEL CONTRIBUYENTE |                            | DATOS DEL PREDIO  |                  |
|-------------------------|----------------------------|-------------------|------------------|
| CIRUC:                  | 1301520126                 | CLAVE CATASTRAL:  | 122290100-000000 |
| NOMBRES:                | MUENTES PICO PEDRO ERNESTO | AVALUO PROPIEDAD: | \$ 43,600.00     |
| RAZÓN SOCIAL:           | LA CERCADA                 | DIRECCIÓN PREDIO: | LA CERCADA, 1    |
| DIRECCIÓN:              | LA CERCADA                 |                   |                  |

| REGISTRO DE PAGO |                        |
|------------------|------------------------|
| N° PAGO:         | 210707                 |
| CAJA:            | MARGARITA ANCHUNDIA L. |
| FECHA DE PAGO:   | 09/05/2012 15:58:09    |

| DESCRIPCIÓN          | VALOR          |
|----------------------|----------------|
| IMPUESTO PREDIAL     | 6.54           |
| INTERESES            | 0.00           |
| DESCUENTO            | 0.00           |
| EMISION              | 0.00           |
| <b>TOTAL A PAGAR</b> | <b>\$ 6.54</b> |



**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

99904153

No. Certificación: 99904153

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE AVALUADA  
USD: 1.00

Fecha: 30 de octubre de 2012

No. Electrónico: 8159

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-29-01-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1743,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

MUENTES PICO PEDRO ERNESTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

|               |          |
|---------------|----------|
| TERRENO:      | 43587,50 |
| CONSTRUCCION: | 0,00     |
|               | 43587,50 |

Son: CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Firma]*  
Ar. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

43587,50  
13076  
566,61  
10493  
671,75

Impreso por: MARIS REYES





5/9/2012 3:31

| CÓDIGO CATASTRAL   | Area    | AVALUO COMERCIAL | DIRECCIÓN             | AÑO           | CONTROL                | TITULO N°        |
|--|---------|------------------|-----------------------|---------------|------------------------|------------------|
| 1-22-29-11-000   | 1240,00 | \$ 31.000,00     | VALLE EL GAVILAN      | 2012          | 30263                  | 63031            |
| <b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b> |         |                  |                       |               |                        |                  |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                                    |         | C.C. / R.U.C.    | CONCEPTO              | VALOR PARCIAL | REBAJAS(-) RECARGOS(+) | VALOR A PAGAR    |
| MUEENTES PICO PEDRO ERNESTO                              |         |                  | Costa Judicial        |               |                        |                  |
| 5/9/2012 12:00 HOYOS VERONICA                            |         |                  | IMPUESTO PREDIAL      | \$ 12,40      | (\$ 0,37)              | \$ 12,03         |
| SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY         |         |                  | Interes por Mora      |               |                        |                  |
|  |         |                  | MEJORAS A PARTIR 2011 | \$ 5,84       |                        | \$ 5,84          |
|  |         |                  | MEJORAS HASTA 2010    | \$ 68,97      |                        | \$ 68,97         |
|  |         |                  | SOLAR NO EDIFICADO    | \$ 62,00      |                        | \$ 62,00         |
|  |         |                  | TASA DE SEGURIDAD     | \$ 6,20       |                        | \$ 6,20          |
|  |         |                  | <b>TOTAL A PAGAR</b>  |               |                        | <b>\$ 155,04</b> |
|  |         |                  | <b>VALOR PAGADO</b>   |               |                        | <b>\$ 155,04</b> |
|  |         |                  | <b>SALDO</b>          |               |                        | <b>\$ 0,00</b>   |

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

**102**

Nº 211051

**IMPUESTO PREDIAL - 2012**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C/RUC: 1361520126  
NOMBRES: MUEENTES PICO PEDRO ERNESTO  
RAZÓN SOCIAL: VALLE EL GAVILAN  
DIRECCIÓN:

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL: 122291100-000000  
AVALUO PROPIEDAD: \$ 31,000.00  
DIRECCIÓN PREDIO: VALLE EL GAVILAN, 1

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: 210706  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 09/05/2012 15:57:30

**ÁREA DE SELLO**



| DESCRIPCIÓN          | VALOR          |
|----------------------|----------------|
| IMPUESTO PREDIAL     | 4.65           |
| INTERESES            | 0.00           |
| DESCUENTO            | 0.00           |
| EMISION              | 0.00           |
| <b>TOTAL A PAGAR</b> | <b>\$ 4.65</b> |

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 9993396

ESPECIE VALORADA  
USD 1-00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que corresponde a MUENTES PICO PEDRO ERNESTO.  
perteneciente a SITIO LA CERCADA - VALLE EL GAVILAN.  
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PTE.  
cuyo \$31000.00 TREINTA Y UN MIL 00/100 DOLARES.  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA. asciende a la cantidad

Jmoreira

31 OCTUBRE

Manta, de



Director Financiero Municipal



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

## 102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

Nº 227705

### CERTIFICADO DE SOLVENCIA

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301520126  
NOMBRES : MIENTES PICO PEDRO ERNESTO  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN : LA CERCADA

#### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

#### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 227119  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 25/10/2012 10:27:09



#### DESCRIPCIÓN

#### VALOR

| DESCRIPCIÓN   | VALOR |
|---------------|-------|
| VALOR         | 3.00  |
| TOTAL A PAGAR | 3.00  |

VALIDO HASTA: Miércoles, 23 de Enero de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

## 102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

Nº 227704

### CERTIFICADO DE SOLVENCIA

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301520126  
NOMBRES : MIENTES PICO PEDRO ERNESTO  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN : VALLE EL GAVILAN

#### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

#### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 227118  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 25/10/2012 10:26:43



#### DESCRIPCIÓN

#### VALOR

| DESCRIPCIÓN   | VALOR |
|---------------|-------|
| VALOR         | 3.00  |
| TOTAL A PAGAR | 3.00  |

VALIDO HASTA: Miércoles, 23 de Enero de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 9994977

No. Certificación: 9994977

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1.00

Fecha: 30 de octubre de 2012

No. Electrónico: 8158

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-29-11-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA -VALLE EL GAVILAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1240,00 M2

1949  
\$134758

Perteneciente a:

| Documento Identidad | Propietario                |
|---------------------|----------------------------|
|                     | MUENTES PICO PEDRO ERNESTO |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

|               |          |
|---------------|----------|
| TERRENO:      | 31000,00 |
| CONSTRUCCIÓN: | 0,00     |
|               | 31000,00 |

Son: TREINTA Y UN MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Signature]*  
Ava. Daniela Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

31000  
9300  
40300  
50000

Impreso por: MARIS REYES 30/10/12





10/31/2012 10:57

| OBSERVACIÓN  | CÓDIGO CATASTRAL | AREA    | AVALUO   | CONTROL | TITULO N° |
|--|------------------|---------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA | 1-22-29-01-000   | 1743,50 | 43587,50 | 41506   | 94823     |

| VENDEDOR     |                            |                  | UTILIDADES                      |        |
|--------------|----------------------------|------------------|---------------------------------|--------|
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL      | DIRECCIÓN        | CONCEPTO                        | VALOR  |
|              | MUENTES PICO PEDRO ERNESTO | SITIO LA CERCADA | GASTOS ADMINISTRATIVOS          | 1,00   |
| ADQUIRIENTE  |                            |                  | Impuesto Principal Compra-Venta | 103,93 |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL      | DIRECCIÓN        | TOTAL A PAGAR                   | 104,93 |
| 1315854966   | DAVISON RICHARD NEIL       | ND               | VALOR PAGADO                    | 104,93 |
|              |                            |                  | SALDO                           | 0,00   |

EMISION: 10/31/2012 10:57 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 31 OCT 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Rosario Riera M.  
RECAUDACIÓN



10/31/2012 10:56

| OBSERVACIÓN  | CÓDIGO CATASTRAL | AREA    | AVALUO   | CONTROL | TITULO N° |
|--|------------------|---------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA | 1-22-29-01-000   | 1743,50 | 43587,50 | 41504   | 94822     |

| VENDEDOR     |                            |                  | ALCABALAS Y ADICIONALES            |        |
|--------------|----------------------------|------------------|------------------------------------|--------|
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL      | DIRECCIÓN        | CONCEPTO                           | VALOR  |
|              | MUENTES PICO PEDRO ERNESTO | SITIO LA CERCADA | Impuesto principal                 | 435,88 |
| ADQUIRIENTE  |                            |                  | Junta de Beneficencia de Guayaquil | 130,76 |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL      | DIRECCIÓN        | TOTAL A PAGAR                      | 566,64 |
| 1315854966   | DAVISON RICHARD NEIL       | ND               | VALOR PAGADO                       | 566,64 |
|              |                            |                  | SALDO                              | 0,00   |

EMISION: 10/31/2012 10:56 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 31 OCT 2012

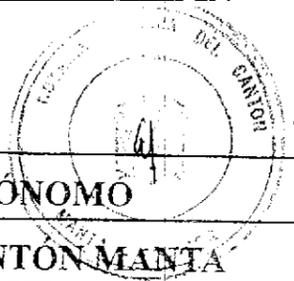
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Rosario Riera M.  
RECAUDACIÓN



Valor \$ 1,00 Dólar

99901134



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

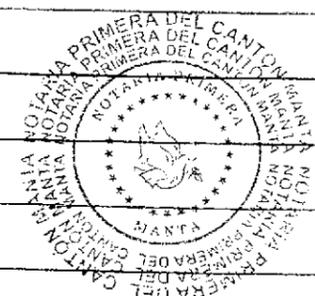
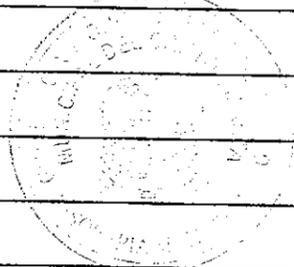
~~MUENTES PICO PEDRO ERNESTO~~ Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 25 septiembre de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE  
1222901000 LA CERCADA  
Manta, veiente y cinco de septiembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

*Inq. Pablo Macías García*  
TESORERO MUNICIPAL





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO

No. 000094825

10/31/2012 10:58

| OBSERVACIÓN  |                            | CÓDIGO CATASTRAL                   | AREA                            | AVALUO   | CONTROL | TITULO N° |
|--|----------------------------|------------------------------------|---------------------------------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA |                            | 1-22-29-11-000                     | 1240,00                         | 31000,00 | 41509   | 94825     |
| VENDEDOR   |                            |                                    | UTILIDADES                      |          |         |           |
| C.C / R.U.C.   | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL      | DIRECCIÓN                          | CONCEPTO                        |          | VALOR   |           |
|  | MUENTES PICO PEDRO ERNESTO | SITIO LA CERCADA -VALLE EL GAVILAN | GASTOS ADMINISTRATIVOS          |          | 1,00    |           |
|  |                            |                                    | Impuesto Principal Compra-Venta |          | 105,62  |           |
| ADQUIRIENTE  |                            |                                    | TOTAL A PAGAR                   |          | 106,62  |           |
| C.C / R.U.C.   | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL      | DIRECCIÓN                          | VALOR PAGADO                    |          | 106,62  |           |
| 1315854966   | DAVISON RICHARD NEIL       | ND                                 | SALDO                           |          | 0,00    |           |

EMISION: 10/31/2012 10:58 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 31 OCT 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Rosario Riera M.  
RECAUDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO

No. 000094824

10/31/2012 10:58

| OBSERVACIÓN  |                            | CÓDIGO CATASTRAL                   | AREA                               | AVALUO   | CONTROL | TITULO N° |
|--|----------------------------|------------------------------------|------------------------------------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA |                            | 1-22-29-11-000                     | 1240,00                            | 31000,00 | 41507   | 94824     |
| VENDEDOR   |                            |                                    | ALCABALAS Y ADICIONALES            |          |         |           |
| C.C / R.U.C.   | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL      | DIRECCIÓN                          | CONCEPTO                           |          | VALOR   |           |
|  | MUENTES PICO PEDRO ERNESTO | SITIO LA CERCADA -VALLE EL GAVILAN | Impuesto principal                 |          | 310,00  |           |
|  |                            |                                    | Junta de Beneficencia de Guayaquil |          | 93,00   |           |
| ADQUIRIENTE  |                            |                                    | TOTAL A PAGAR                      |          | 403,00  |           |
| C.C / R.U.C.   | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL      | DIRECCIÓN                          | VALOR PAGADO                       |          | 403,00  |           |
| 1315854966   | DAVISON RICHARD NEIL       | ND                                 | SALDO                              |          | 0,00    |           |

EMISION: 10/31/2012 10:58 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

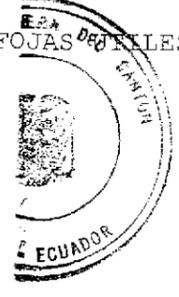
CANCELADO 31 OCT 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Rosario Riera M.  
RECAUDACIÓN

PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, AL  
UN DIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN VEINTE

FOJAS DE FOLIOS *41*



*Elsye Cedeño Menéndez*  
LA NOTARIA ENCARGADA

*Ab. Elsy Cedeño Menéndez*  
Notaria Publica Primera Encargada  
Manta - Ecuador

